

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
CORPORACIÓN GAHAR CGAHAR S.A.

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 28 de marzo de 2017, a las 13H22, en las oficinas ubicadas en Av. Intervalles , Sn , Urbanización Cunucbamba.

II.- Asistentes:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombre Accionista/ Nacionalidad	Capital Suscrito USD\$	No. Acciones
JENNY ARACELY HARO FIALLOS	792,00	792
JOSE GABRIEL GARCIA HARO	8,00	8
TOTALES	800,00	800

III.- Declaratoria e Instalación:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Accionistas**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión, el Señor José Gabriel García Haro y actúa como Secretario AD HOC, el Señor Diego Vilema Reinoso, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

Los concurrentes aceptan el siguiente:

1. Informe del Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

1.-Informe del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.-

- a.) La señora Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

- b.) El Comisario de la Compañía, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas.

Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2016 y disponer que en copia se agregue al Expediente".

2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.-

La Señora Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General y del Comisario, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, resuelve:

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016-

Considerando que la Compañía registró una utilidad de US\$190.736,57, la Junta General, por unanimidad resuelve repartirla a los accionistas como dividendos; en proporción a su capital pagado.

VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, la señora Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, **aprobada** y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 13H58, se clausura.

NOTA: Se incorporan al expediente:

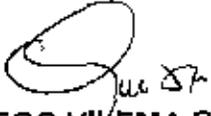
- Informe de la Gerencia General 2016
- Informe del Comisario 2016.
- Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016.



JOSE GABRIEL GARCIA HARO
PRESIDENTE-ACCIONISTA



JENNY ARACELY HARO FIALLOS
ACCIONISTA



DIEGO VILEMA REINOSO
SECRETARIO - AD HOC